# DIARIO DE LA TARDE,

## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 389.] BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE SETIEMBRE DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
*Calle de la Universidad, núm.* 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

## ESTERIOR.

### FRANCIA.

*París, 11 de junio*—Nos escriben de Wilna (Rusia) lo que sigue:

Nuestra ciudad està llena de tropas. El espíritu público se halla comprimido; nadie se atreve á pronunciarse sobre la revolucion de la Polonia. Muy pocos nobles de la provincia vienen á la ciudad; se han retirado generalmente à sus posesiones. El comercio està completamente paralizado. Ningun comerciante extrangero hace espediciones para la Lituania. Se ha prohibido à todas las familias, sin distincion, que viagen fuera de la provincia. Los enfermos deben solicitar un permiso de San Petersburgo para ir à tomar los baños. Se ha hecho mas odiosa aquella prohibicion para los de la Lituania, porque muchas familias de aquella provincia acostumbraban pasar algunos meses en el extrangero. Los militares rusos dan aquí el tono; el paisanage no toma parte en nada, y parecen muertos para todo placer. La càtedra de historia de nuestra universidad se halla vacante, y lo estarà siempre. Se han suprimido en el curso de juris-prudencia las lecciones de derecho natural; en el de la literatura polaca, la historia de la Polonia; y entre los clàsicos latinos se ha prohibido el Tàcito. El curso de medicina sigue completo. La literatura polaca se esplicarà en latin y no en polaco. A los libreros les està prohibido el vender obra alguna en polaco. Nos escriben de Polonia que nadie puede salir del reino sin haber obtenido un pasaporte firmado del príncipe gobernador.

### HESSE.

*Cassel, mayo* 24—Es notable la energia y la dignidad que han desplegado nuestros Estados generales durante la última legislatura. No solo han desechado las modificaciones propuestas por el ministerio, sobre la ley de la guardia nacional, y persistido en sostener su primer decreto, sino que han declarado formalmente que la discusion sobre aquella ley quedaba cerrada. El gobierno se encuentra en la alternativa de sancionarla en los tèrminos propuestos por los estados generales, ó de renunciar absolutamente à la existencia de toda guardia nacional. En este último caso, los Estados generales han hecho responsable al ministerio de las consecuencia que resulten de la abolicion de la guardia nacional. Parece que M. Egenna, ministro del interior, ha presentado su dimision, para no tomar sobre sí aquella responsabilidad. Se cree que la obstinada resistencia hecha por el príncipe regente contra la sancion de aquella ley y de los demas proyectos remitídosle por los Estados provienen de la influencia extrangera.

### SAXONIA.

*Leipzig, mayo* 25— Los ministros de Prusia y Austria, acerca de nuestra corte, han dirigido al gobierno, à instancia de la Rusia, notas amenazantes exigiendo que los polacos residentes en Dresde y en esta sean espelidos inmediatamente, y que se prohiba la entrada à los emigrados de aquella nacion. El gobierno de la Saxonia cuya viva simpatia por una nacion que ha permanecido mucho tiempo con ella bajo un mismo cetro, se ha visto obligado, despues de una larga resistencia, y à despecho suyo, à dar oidos à tan violentas intimaciones. Los polacos no podian creer que habièndoles recibido los habitantes con los brazos abiertos, pudiese alcanzarles la venganza de la Rusia dentro de un estado constitucional. En vano han ofrecido por fiadores à los ciudadanos mas respetables, en vano han ofrecido por garantia sus caudales depositados en las manos de los banqueros de mas crèdito; las representaciones dirigidas en su favor al ministerio, desde todos los puntos del estado, han sido desatendidas. Las amenazas han hecho ceder al gobierno de un pais cuyas fuerzas no bastan para sostener las opiniones dominantes.

Los polacos han sido proscriptos en Prusia, en Austria y en Saxonia.

### AUSTRIA.

*Viena, mayo* 25—La Puerta insiste en la evacuacion de Argel, y ha pasado una nota à M. Stratford Canning, declarando que suspende las negociaciones entabladas sobre los límites del nuevo estado griego, hasta que haya efectuado la evacuacion de Argel.

### POLONIA.

*Varsovia, mayo* 26— (Correspondencia particular). Pesa sobre nosotros el terrorismo mas sistemado. Millares de padres lamentan la pèrdida de sus hijos, que les fueron arrebatados para poblar las colonias militares de la Rusia. Las escuelas han sido convertidas en cuarteles. El ukase que ordena el alistamiento de los polacos en el ejèrcito ruso ha causado la mayor desesperacion. Mas de 50 jóvenes se han suicidado por despecho. Otros han huido à los bosques y son cazados por la policia y por los gendarmes como bestias salvajes. La insurreccion ha estallado en la Lituania en los bosques de Bialowicz donde se han reunido algunos millares de insurgentes capitaneados por el coronel Koss. El aspecto de Varsovia es triste y lamentable. La Lituania y la Volhinia se hallan aun peor. La comision que debe juzgar à los individuos exceptuados en la *pretendida amnistia,* se compone de rusos y de algunos polacos comprados por ellos. Gimiendo bajo el cetro férreo de nuestro cruel opresor, solo vemos à la Polonia, à Nicolas y à las víctimas sangrientas de nuestros verdugos. Pero ¡serà posible que nuestros sufrimientos no exciten la simpatia de la Europa y que los gobiernos olviden el interes que mostraron por la independencia de la Polonia y el que deben tener en conservarla!!!

### RUSIA.

*San Petersburgo, mayo* 18.—El 13 del corriente tuvo lugar la recepcion solemne de los diputados encargados de poner à los pies de S. M. el Emperador el homenage de la mas profunda gratitud de los polacos por la amnistía general, y por los favores que S. M. I. se ha dignado conceder al reino de la Polonia.

El general mayor conde Strogonoff y el maestro de ceremonias condujeron la diputacion á la presencia de SS. MM. II. El mas anciano de los miembros de la diputacion leyó, en polaco, el discurso que sigue:—

SEÑOR,

„Acaecimientos superiores á toda prevision humana habian hecho pasar el reino de la Polonia de una tranquilidad profunda y de un estado de prosperidad, que no habia conocido anteriormente, à los disturbios y à la anarquía. Un puñado de facciosos, agitaron las masas, y la intervencion de los hombres prudentes y de los subditos mas fieles no bastó para restablecer el órden y la paz; la voz de V. M., fuè tambien desoida. En circunstancias tan deplorables, V. M. usando del único medio posible para reconducir aquellos hombres estraviados à la senda de su deber, les redujo por la fuerza de las armas, impuso silencio à las facciones y encadenó el monstruo de la discordia. Hizo mas; quizo que la moderacion sucediese à la victoria, y que el perdon y el olvido de lo pasado, fuesen garantes de sus intenciones paternales y un nuevo monumento de su bondad inagotable. Los diputados del reino de la Polonia, reunidos hoy dia en la capital de vuestro imperio, se apresuran à llevar á los pies del trono de V. M. el homenage de su fidelidad y de su gratitud por tantos beneficios, y se atreven à esperar que doliéndose de las miserias que la guerra lleva en pos de sí, V. M. se dignarà tender una mano compasiva á las víctimas de tan lamentables escesos."

Despues de haber recibido las órdenes de S. M. el emperador, el ministro de gobierno pronunció, en lengua rusa, el siguiente discurso:

SEÑORES,

"S. M. el emperador recibe con benevolencia la espresion de los senti-

mientos de sus súbditos del reino de Polonia, que deponeis à los pies del trono. Su corazon paternal gimió, cuando llenando un deber rigoroso, y despues de haber agotado todas las vias de la persuasion, S. M. se vió obligado à recorrer à la fuerza de las armas para restablecer el órden perturbado por culpables facciones. El èxito coronó la causa de la justicia; el pueblo de la Polonia fuè substraido del abismo de la anarquía, y S. M. el emperador, espera que, con el auxilio del Todo-Poderoso, sus cuidados y su solicitud harán desaparecer hasta el recuerdo de los males que acaban de afligir aquel país. S. M. cuenta con vuestra cooperacion y con la de todos sus súbditos fieles y bien intencionados del reino de Polonia. Bajo la egida de las leyes que se os darán, leyes conformes con la situacion del pais y con las circunstancias de esta època, hareis unànimes esfuerzos para conseguir el fin indicado por S. M., esto es, de restablecer el órden público, propagando ideas sanas que le sirvan de garantes, repeliendo sugestiones pèrfidas y preservando en fin los espíritus débiles de la funesta influencia de esos hombres habituados à sacrificar el bien general á sus intereses particulares, y que son impelidos à hacerlo por su misma desesperacion y por el sentimiento de su vergüenza. S. M. el emperador no duda que sus esfuerzos no seràn vanos. Una triste y continuada esperiencia ha demostrado à la poblacion de la Polonia, que su felicidad y su tranquilidad no pueden apoyarse en bases mas sólidas que las de una felicidad inalterable para con el monarca, en las instituciones debidas à su sabiduria, y en su union sincera è indisoluble con la nacion rusa, provenida de un orígen comun à àmbas. El porvenir les procurarà estos bienes, que fueron destruidos por los desórdenes de una guerra intestina, y S.M. verà cumplido uno de sus mas fervientes votos."

## ESTADO ORIENTAL.

E. M. G. y Comandancia General de Armas.

*Relacion de los generales, gefes y oficiales que se hallan en accion para sostener la constitucion y las leyes.*

*Brigadier General,*

D. Fructuoso Rivera.

*Coroneles Mayores.*

D. Julian Laguna.
Manuel Oribe.

*Coroneles.*

D. Pedro Lenguas.
José Yupes.
Pablo Perez.
Gabriel Velasco
Ignacio Oribe.
José Agusto Pozolo.
Bartolomé Quinteros.
Manuel Britos.
José Olavarria.
Niceto Vega.

*Coroneles graduados.*

D. Rufino Bauza.
Gregorio Perez
Cervando Gomez.
Adrian Medina.
Juan Arenas.

*Tenientes Coroneles.*

D. Pedro Delgado.
Ignacio Barros.
José Maria Palomeque.
Gregorio Salado.
Manuel Antonio Iglesias.
Anastasio Lapido.
José Conti.
José Antonio Freire.
José Brito del Pino.
José Maria Reyes.
José Maria Raña.

*Tenientes Coroneles graduados, Sargentos Mayores.*

D. Gregorio Sanchez.
José Maria Magariños.

*Sargento Mayores.*

D. Manuel Diaz.
Joaquin Figueredo.
Jesé Maria Navajas.
Antonio Acuña
Bernabé Magariños.
Bonifacio Figueredo.
Pedro P. Ortiz.
José Antonio Costa.
Francisco Osorio.
Jacinto Trapani
José Maria Antuña.
Manuel Araucho.

*Sargentos mayores graduados, Capitanes.*

D. Joaquin Tavares.
Nicolas Caseres.
Pablo Maria Navajas.
Feliberto Abreu.
Francisco Lasala.

*Capitanes.*

D. Pedro Gomez.
Manuel Aldion.
Lorenzo Perez.
Felix Araya.
Cesareo Montenegro.
Juan Piquiman.
Pablo Ordoñez.
Vicente Lapido.
Florencio Olivera.
Rosendo Velasco.
Mateo Castro.
Adolfo Davila.
Juan Seijas.
Simon Bengochea.
Fernando Correa.
Joaquin Vedia.
Felix Aguiar.
Vicente Viñas.
Máximo Arias.
José Pio Gurgel.
Constancio Quinteros.
Pedro Brun.
Melchor Pacheco.
Santiago Gadea.
Pascual Diaz.
Esteban Benites.
Manuel A. Balberde.
Miguel Alegre.

*Capitanes graduados, ayudantes mayores.*

D. Cornelio Cantera.

*Ayudantes Mayores.*

D. José Maria García.
Higolito Pernas.
Nicolas Sermeño.
Mariano Baez Escobar.
Gerónimo Cáseres.
Juan José Rollano.
Juan Francisco Rebollo.
Luis Masariegos.
Francisco Marquez.

*Capitanes graduados, tenientes primeros.*

D. Juan Manuel Rivero.
Bruno Saboredo.
Dionisio Montero.
Pedro Antonio Natal.
Isac Trápani.

*Tenientes,*

D. Esteban Liñan.
Eusebio Perez.
Secundino Mieres.
Sinforoso Sanguino.
Constancio Sosa.
Ildefonso Correa.
Javier Gomenzoro.
Francisco Lopez.
Pedro Mendoza.
Benito Silva.
Jorge Liñan.
Juan Jauregui.
Santiago Lavandera.
Felipe Rivera..
Julian Calderon.
Felipe Fraga.
Francisco Cardoso.
Felix Rodriguez.
Facundo Calatayú.
Evaristo Martinez.
Marcelino Cordido.

*Sublenientes y alferez.*

D. Guillermo Bauza.
José Machado.
Francisco Bauza.
Manuel Espinosa.
Miguel Jimenez.
Melchor Lacuesta.
José Santucho.
Martin Munis.
Manuel Antonio Sanchez.
Lorenzo Fernandez.
Victor Modesto Matos.
Domingo Pereira.
Lorenzo Lombardini.
Mariano Iriondo.
José Larrosa.
Ignacio Morteira.
Vicente Almada.
José Gabriel Madiano.
José Noguera de Lima.
Manuel Antonio Abren.
Martiniano Javier.
Fernando Liñau.
Saturnino Villa-Mayor.

*Montevideo, setiembre 7 de 1832.*

MANUEL ORIBE.

*Montevideo, setiemhre 7 de 1832.*

Dese á la prensa.

Rúbrica de S. E.

*Vazquez.*

Está conforme—

*José Brito del Pinto.*

## DOCUMENTO OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Buenos Aires, 11 de setiembre de 1832.*

Habiendo cesado en la Agencia Fiscal del crimen D. Francisco de los Reyes, que la desempeñaba en comision; y pudiendo un solo letrado servir cómodamente esta Agencia junto con la de lo civil: el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Quedan desde esta fecha reunidas en un solo empleado las agencias de lo civil y del crimen.

2. El Agente Fiscal de lo civil y Hacienda desempeñará en adelante el cargo de Agente Fiscal del crimen, sin aumento alguno de dotacion, y con sola la que ha gozado hasta el presente.

3. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

*Manuel V. de Masa.*

## POLICIA.

*MULTAS introducidas en la Tesoreria del ramo el dia anterior.*

*Por el comisario de la 1.ª seccion D. Matias Robles.*

A D. Francisco Gallo, por vender en la pulperia en dia festivo ............ 20 ps.

*Por el Comisario de Ordenes, D. José Maria Aparicio.*

A D. Juan Domingo Arumbulo, por $2\frac{1}{2}$ horas id........................ 25 ps.

Gregorio Arengo, por 1 hora id....... 10 ps.

*Buenos Aires, septiembre 13 de 1832.*

Está conforme—
Victorica.

## ESPECIES METALICAS.

| SETIEMBRE 14. | de Ps. | de rs. | á Ps. | á rs. |
|---|---|---|---|---|
| Onzas de rostro........... | 114 | | | |
| ——Patrias.............. | 113 | | | |
| Pesos fuertes............... | 6 | 6 | 6 | $6\frac{1}{2}$ |
| ——Patrios............... | 6 | 4 | 6 | 5 |
| Macuquino.................. | 6 | 3 | 6 | 4 |
| Acciones de Banco......... | 148 | | | |
| Fondos públicos del 6...... | 43 | | | |

## INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

D. Jorge Salisbury, Montevideo.
Francisco Gutierres, Banda Oriental.
Felix Peña, y un criado, y un dependiente, Córdoba.

## PASAPORTES ESPEDIDOS.

SETIEMBRE 14.

D. Angel Reyes, Ensenada.
Ramon Martinez id.
Bartolo Castro, id.
Antonio del Valle, Rio 4.°
Julian Aquino, id.
Candelaria Medina, id.
Cruz Gutierres, id.
Ema Parks, Vacas.
Luis Bran, id.

## DESPACHOS DE ADUANA.

SETIEMBRE 14.

*a Dorr y Reincke, Paz 28.*

30 royos de jarcia; 15 pipas de vino tinto; 3 cuñetes manteca; 6 cajones mahones; 5 fardos liencillos de 27 pulgadas.

*á Davison Dorr y Ca., Piedad 77.*

34 pipas vino tinto; 2 medias id. id.; 20 balas papel de estraza.

*á Lezica y H., Biblioteca frente al* 84.

37 pipas vino; 1 media id. id.; 17 cuarterolas.

*á Rezac y Brest, Chacabuco* 55.

1 cajon corta-plumas finas, tijeras regulares, estribos plateados, resortes y porcelanas para relojes, azul de Prusia y carmin líquido; 1 id. guarniciones para zapatas, belos hlancos de 4 y 5 cuartas y pañuelos de punto de 8 cuartas.

*a D. Juan Best y herm., Victoria* 158.

1 cajon pañuelos de gasilla de 3 cuartas, id. de crespon de 5 cuartas, id. de espumillon de 7 cuartas, id. de seda negros, chales de gasilla. pañuelos fulares finos y tafetanes de la India negros; 1 id. pañnelos de espumilla de 8 cuartas bordados de colores.

*á D. Juan Johnson, Reconquista* 63.

1 cajita aujas.

*a Blanc y Constantin, Paz* 11.

1 cajon pañuelos alemanes fleco de lana.

*á D. J. S. Monteiro, Universidad* 146.

52 rollos tabaco.

*a D. Pedro A. Gomez, Reconquista* 93.

320 botijuelas aceite.

*à Guerin hijos y Ca., Paz* 18.

9 medias pipas vino de burdeos; 3 id. id. de madera; 169 cajones vino clarete; 1 baul barajas; 1 id. costureritos y braceros de laton; 1 id. candeleros de platina de tres luces, palmatorias y saumadores, 1 cajon tisa y cristales; 1 bocoy alcaparrosa y orchilla; 1 baul candeleros de platina de tres luces; 2 cajones tinta de escribir; 3 id. cartones para escritorios, cajitas con obleas, yesca de jeta, fóforos y palitos para id.; 1 id. costureros; 1 id. juguetes para niños; 1 carton con belos blancos de punte de 4 y 5 cuartas.

## MARITIMA.

### ENTRADA DE CABOTAJE.

Chalana *San Roque la Micionera*, del Monte—á D. José Meiredos, 12 carretadas carbon, 20 id. leña de tala.

Queche *Emilia*, de las Vacas, á Mr. Melson Hartwic, 15 carretadas leña de tala.

Lanchon nacional *el Ligero*, de los Paranases—á D. Gabriel de Lis, 14 carretadas leña blanca.

### SALIDA.

Bergantin brasilero *Independiente*, para los puertos del Brasil.

### HA CERRADO REGISTRO.

Goleta nacional *Acadia*, con destino á los puertos del Brasil, despachada por Dowdal y Lewis.—Cargadores:

Pedro A. Plomer, 1 cajon con 570 varas de sarga.

Davison Dorr y Ca., 1 cajon con 75 gruesas botones.

Dorr y Reinckle, 125 barricas de bacalao con 130 libras netas cada una.

Amadeo y Caprile, 10 cajoncitos maná, 5 fardos sen, 168 resmas papel de estraza.

Carlos Melchert y Ca., 145 bolsas con 727 arrobas de porotos negros, 1 cajon con 352 varas brines de hilo, 2 cajoncitos velas de esperma, 1 id. té hyson, 5 bultos con 192 bolsas vacias, 2 cajones con 40 docenas de becerros.

Zimerman y Ca., 100 barricas harina, 200 medias id. id.

Lezica y hermanos, 1 cajon con 105 docenas pañuelos fulares, 1 id. con 64 pañuelos para señoras; 1 id. con 15 docenas y 7 pañuelos de algodon.

José Coelho, 30 barriles con 225 arrobas de sebo.

Hilario Pousel, 1 cajon con 12 docenas de becerros.

O. J. Hayes y Ca., 2 baules con 137 docenas peinetas de talco grande.

Dowdal y Lewis, 590 quintales carne tasajo, 100 cueros de bagual; 1 cajoncito con 4 docenas pieles de Chinchilla.

José Coelho, 3 cajones pitos de yeso, 4 id. con 12 botellas cada uno de panacea de Swaim.

### BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

*Para Valparaiso*, el bergantin nacional Esperanza, saldrá el 16 del corriente.

## BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.—La goleta paquete Aguila Primera, saldrá el Lúnees 17 del corriente. Los señores gue gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario

*Alejandro Martinez.*

---

*Para la Colonia y Paisandú.*

La balandra nacional PASTORA, dará la vela el martes 18 del corriente. Para carga ó pasage ocurran á Stewart y Agell, calle de Balcarce frente al núm. 111.

---

PARA CORRIENTES— La balandra Bolivar, patron José Pendula, dará la vela en toda la semana. Para carga ó pasage véase á D. Francisco Graso, calle de Balcarse núm. 16. 11 2

---

PARA HAVRE DE GRACIA— El conocido bergantin frances Rio de la Plata, su capitan Adolfo Le Minihy, saldrá para dicho destino á fines de Septiembre; tiene ya contratada mas de las dos terceras partes de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al Capitan ó á sus consignatarios—

COCHARD y MILLET,

29 30 *Calle de la Reconquista núm.* 17.

---

PARA CADIZ y GENOVA.

*(Pasageros solamente.)*

Saldrá el 25 del corriente el bergantin sardo Colombo, capitan Luis Ardito: para pasage ocúrrase á su consignatario D. José Gestal, calle de la Victoria num. 50. 11 3

---

PARA VALPARAISO—Saldrá, en todo el presente septiembre, el bergantin ingles EMMA, capitan Betts: admite alguna carga, y para tratar véase á—

Juan H. Robilliard y Ca.,
Calle de la Victoria núm. 65

---

*Para la Colonia, Soriano y Mercedes,*

Saldrá el 15 del corriente la Zumaca oriental FELICIDAD. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Venezuela núm. 50, almacen de suelas.

---

PARA CADIZ.— El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin inglés HARRIOT, del porte de 158 toneladas, su capitan Edmund N. Morley, tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento y las está cargando. Para el resto, que será como 3,000 cueros, ó su equivalente en fardos, y algunos pasageros, para los qne tiene muy buenas comodidades: sírvanse ocurrir al capitan Morley, en la fonda de M'Gaw, calle del 25 de Mayo, ó á

Alvaro J. de Alzogaray,
*Corredor marítimo,*
28 Calle de la Piedad, N. 69½.

---

PARA CADIZ.—El bergantin goleta SAN JOSE, buque de primera calidad y muy velero, admite para dicho punto la mitad de su carga á flete, y saldrá para últimos de Septiembre. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario

Pedro A. Plomer,
28 Calle de la Plata, núm. 46.

---

FOR CADIZ.—The fine fast sailing, coppered and copper fastened British built Brig HARRIOT, of 158 tons register, *Edmund N. Morley*, master, has two thirds of her cargo engaged, and is already taking in. For the ballance, say about three thousand dry hides, or its equivalent in bales; and a few passengers for which she has very good accommodations. Please apply to capt. Morley ac McGaw's Hotel, calle del 25 de Mayo, or to

Alvaro J. de Alzogaray,
*Licensed Ship Broker,*
28 No. 69½ calle de la Piedad.

## AVISOS NUEVOS.

*Consulat Général de France.*

*La réunion générale pour la révision des statuts de la société Philantropique française n'ayant pù avoir lieu mercredi dernier á cause du mauvais temps, Mess. les souscripteurs sont invités à se réunir lundi prochain 17 du courant à 7 heures du soir.—Buenos Aires le 13 Septembre 1832.*

## Al comercio.

UN jóven, hijo de Buenos Aires, que desde su tierna edad se ocupó en la clase de dependiente, en tienda, se halla en el dia sin esta ocupacion, desea volver á ella. Si algun Comerciante, por mayor ó menor, quiere ocuparlo, puede ocurrir á la calle de la Plata número 42, en la inteligencia de que sus patrones podrán informar de sus aptitudes y honradez. 14 4

---

*Aviso de la Policia.*

NO habiendo podido efectuarse por el mal tiempo el 13 del corriente, como se anunció, el remate del derecho de Pontazgo del puente de Galves, se efectuará precisamente el lunes próximo 17 del corriente á las 4 de al tarde. Septiembre 14 de 1832. 14 2

## Se vende,

ELVIRA ó LA NOVIA DEL PLATA, en el despacho del Papel Sellado y en la libreria de M. J. Steadman, calle de Cangallo, núm. 92, frente á la Imprenta de la Gaceta. 14 6

---

*Al tres por ciento mensual,*

por el tèrmino de dos meses,

Sobre hipoteca de alhajas de oro y brillantes, se reciben 2, 3, 5, 7, ó 10 mil pesos moneda corriente.

*Al 2 por ciento, por seis meses*

Sobre hipoteca de finca libre de todo grávamen, y que está situada á una cuadra de la plaza, 10 mil pesos.

*Al 1½ por ciento, por 3 y 4 meses,*

Sobre hipoteca de fondos públicos, 10, 15, 20 mil pesos.

Sobre acciones de Banco, 6 mil pesos.

Ocúrrase á la calle de la Universidad número 35, de la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio. 14 3

## A los Tenderos,

HAI de venta en la casa de JUAN PERNIN y Ca., calle del Perú número 69 los artículos siguientes, llegados por el *Casimir*:

Pañuelos y Chales bordados de seda; Velos, Guantes superiores de hombre y de Señoras, bordados; Peinetas de carei; Broches de capa; Abanicos, Tijeras, Nabajas, Cortaplumas, finos y ordinarios; diversas Caravanas y Botones de camisa; Ridículos de mostacilla; boquillas para id.; Cucharas de platina, id. de composicion; Batidores, Tarjetas de visita, Escobillas de ropa, Carteras, Alfileteros, Dedales, Fresadas de lana, Jabon y muchos otros artículos.

*En la misma casa se encucntran*

*Bolas de Billar* de 5 y 6 onzas, con canastos para la Guerra;

BOTAS FRANCESAS superiores; y un surtido de Semillas de Legumbres.

## Remates.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí núm. 36.

EL LUNES 17 del corriente á las 11 en punto, se ha de vender sin falta alguna y á la mejor postura, un surtido de efectos averiados, y tambien algunos sanos cuyo pormenor es el siguiente:

Paños surtidos, casimires, cacinetes, bayetas bayetones, bramantes, lienzos, zarazas, listados, muselinas blancas y de colores, pañuelos de manos y de reboso, medias de lana y de algodon, creas, platillas, trues, brines blancos y aplomados, alemaniscos, ropa hecha y una porcion de efectos que se verán á la hora de la venta.

POR LOS MISMOS.

*En la Herreria, calle de Maipú, número* 37.

El martes 18 del corriente, se venderá á la mejor postura, por ausentarse el dueño, todos los útiles y pertenencias de dicha acreditada herreria y demas necesario para seguir el negocio, ofreciéndose un partido ventajoso á quien quiera emprender este ramo.

Al mismo tiempo.

Un galpon grande de madera, y algunas existencias.

Para almaceneros.

El Miércoles 19 del corriente, á las 11 en punto, se venderá por cuenta de quienes pertenezca

190 tarros betun averiado.

En seguida.

Unos canastos de loza azul y blanca, pasas de uva y de higo, quesos de Flandes y de Tafi, harina, yerba, bacalao, sardinas, caballas y otros muchos artículos que se verán á la hora de la venta.

# AVISOS.

Los que subscriben reiteran el ofrecer sus servicios al Comercio y al Público en general en su ramo de Martillo y Comisiones particulares en la calle del PERU, Núm. 21.

Septiembre 13 de 1832.

13 3 J. J. ARRIOLA y Ca.

EN el Almacen calle del Perú núm. 126, se encuentran los siguientes artículos — Bombas para quinquets, á 14 reales; por docenas á 18 pesos; Tubos á 3 rs.; Dulceras; Vasos de molde con embutidos; Aceiteras lapidadas, sin armazon ó con ella. 13 3

## *Se compran,*

UN Banco de Tornero. El que lo tenga y quiera venderlo, ocurra á la calle del Perú núm. 60, Libreria de la Independencia. 13 3

UN Jóven que actualmente se halla colocado, desea acomodarse en algun otro Establecimiento de Pulparia, Tienda ó Almacen, por cerrarse la tienda en que está; advirtiendo que el patron dará buena recomendacion por su conducta, y á mas personas abonadas que respondan por ella. En la calle de la Victoria núm. 41½ darán razon. 13 3

## *Para la humedad,*

HAI unas pocas docenas de Zapatos franceses abotinados, para señoras, con taco y suela doble, al ínfimo precio de 5 ps. par. En la esquina que hace cruz con San Miguel. 13 3

## *Aviso de la Policia*

HABIENDOSE encontrado ocho caballos inclusa una yegua, cuyo dueño se ignora. La persona que quiera enterarse de sus marcas puede acercarse á la oficina del Comisario de la cuarta seccion, y justificando la propiedad le serán entregados. 13 2

## *Ama de leche,*

EL que necesite una puede dirigirse á la calle de la Universidad núm. 327. 12 3

## *Se vende,*

UN Criado sano y sin vicios, de edad de 22 años, apto para todo servicio; es buen cocinero, buen cochero, y está perfectamente instruido en todo servicio de campo. Ocúrrase á la calle de Salta frente al número 18, de la plaza de la Victoria á 7 cuadras para el molino. 11 3

## *Aviso á los Celadores.*

SE ha huido de casa de sus amos un mulato mendocino como de edad de 20 años, llamado Pascual Alvarez, color oscuro, picado de viruelas, estatura y grueso regular, vista algo parada, vestido con pantalon y chaqueton de bayeton, sombrero ordinario. El que se lo presente á su amo que vive en la calle de la Florida núm. 143, será compensado con una buena gratificacion. 12 3.

## *Se vende,*

UN Criado del interior, de edad 24 años, sin enfermedad alguna ni vicios; tiene toda inteligencia de campo, buen azada, buena acha, picador de carretas, &c. Se ofrece persona conocida de esta ciudad que lo acrediten. El amo lo vende por su necesidad, y podrá hacer alguna gracia segun las bases del contrato. Quien lo solicite se verá con D. Guillermo Buteler, calle de la Piedad núm. 130. 11 12

## *Se vende,*

LA mui acreditada fonda y billar en la plaza de Lorea, bajo los corredores; tiene poco principal, y se vende por tener el dueño que ausentarse del pais. El que se interese en comprar puede ocurrir á dicha casa que hallará con quien tratar. 10 5

## *A réditos.*

DIEZ MIL PESOS moneda corriente, se reciben á réditos, por el término de 4 meses dando en garantia *alhajas de oro y brillantes* de mayor valor del que se reciba. Ocúrrase á esta Imprenta.

## *Se alquila,*

LA Casa calle de la Victoria número 102. En la misma casa darán razon. 11 4

## Aviso á los Viageros.

SIENDOLES á algunos Señores molesto ocuparse en correr las diligencias necesarias para obtener el pasaporte correspondiente, se les ofrece hacer dichas diligencias, y sacarles el pasaporte con la prontitud posible, dejando á voluntad de los Señores el estipendio por dicho trabajo; al efecto podrán ocurrir á la calle de Potosí, número 90, de las 5 de la tarde hasta las 6, y por las mañanas hasta las 8.

### INTERESTING TO TRAVELLERS.

THOSE persons, who being unaquainted with the spanish language, or, who may not wish to uudergo the necessary proceedings for obtaining pastports out of this city; will by application at N. 90 calle de Potosí, from 5 to 7 in the evening and in the morning at 8, find a young man (native of this city) who will undertake to serve them with all the possible expedition.

### AVIS AUX VOYAGEURS.

UN fils du pays, demeurant rue Potosí, No. 90, offre ses services aux personnes, qui, ayant besoin d'un passe-port, ne peuvent faire les démarches uécessaires pour l'obtenir. Sans cesser de vaquer á leur ocupations, elles rempliront facílment et promptement cette mésure par son intermediaire. On le trouve chez lui de 5 á 7 houres du soir. 6 3

## *Interesante.*

TRES Jóvenes recien llegados de las provincias del interior, desean colocarse en algun establecimiento de pulperia, tienda ó almacen, ó de capataçes de estancia, dando garantias suficientes por su conducta. El que se interese por alguno ocurra á la calle de la Piedad núm. 182. 6 3

## *Se vende,*

UNA Criada de edad como de 24 años, buena costurera y apta para todo servicio. El que la quiera comprar ocurra á la casa número 140 calle de la Florida. 11 3

## *Baratillo interesante*

*Calle de las Artes, núm. 49, de la Plaza Nueva media cuadra para el Alto—*

SE venden Cujas mui baratísimas, por tener el dueño que ausentarse; tambien se venden en dicha casa unos bancos de carpinteria. 11 5

*En el Almacen num. 26 calle de la Piedad hai de venta.*

ESCOPETAS de buena calidad que por ser de chispa se darán á la mitad de su costo.

Betun en tarros de lata en barricas de 24 á 40 docenas.

Tiradores de Comodas.

Fuentes de estaño.

Pistolas fulminantes y de chispa.

Alesnas y cerda para zapateros.

Tachos de fierro con tapas, de varios tamaños.

Espadas con guarnicion de platina.

Bandejas charoladas en juegos, y varios otros restos de efectos que se darán á precios mui cómodos por tener el dueño que desocupar dicho almacen. 11 3

## *Se necesita*

UN altar portátil, el que lo quiera vender ocurra á la calle de Maipú, número 12. Hay de venta en dicha casa 224 suelas tucumanas y 98 cueros de vicuñas, de muy buena calidad uno y otro. 10 3.

## *Se vende,*

LA Casa, calle de Córdoba núm. 111, edificada á la moderna en un terreno de diez y media varas de frente al sud, y setenta de fondo al norte. Dicha casa tiene 7 piezas habitables, 3 patios, cocina, pozo, corral y otras comodidades, y se vende porque su dueño se retira del pais. El que quiera tartar ocurra á la calle de Cangallo núm. 88. 10 6

## *Se vende*

UN almacen de abasto, de corto principal, y en un buen sitio, el cual se enagenará en un precio sumamente equitativo, porque su dueño no puede atenderlo, y está resuelto á venderlo con la rebaja de cinco por ciento sobre el corriente de la plaza. En esta imprenta darán razon. 10 3

## *Se necesita*

UNA conchavada propia para el servicio de una pequeña familia. Ocúrrase á la calle de Cangallo, núm. 88. 10 3

## *En cambio de efectos,*

DOÑA ANTONIA BRUNET, esposa de Don Claudio Annat, retratista de miniatura; promete la semejanza y bien acabado de los retratos sobre marfil, á precios equitativos.—Discípula de los mejores maestros de París, y conocida por muchas personas por sus obras, ofrece sus servicios al ilustrado pueblo de Buenos Aires.—Esperando merecer la confianza de las madres de familia que quieran hacer aprender el dibujo á sus hijas, les previene que ha abierto una *Escuela de dibujo* para niñas, en la que da lecciones diariamente de 6 á 7 de la noche. Calle de la Plata núm. 161, á tres y media cuadras de la plaza para el campo.

*Se doran vidrios para cuadros.*

D. CLAUDIO ANNAT, avisa asímismo que, en la misma casa, ha vuelto á abrir su taller de dorador al Temple; azoga los espejos viejos y les da la forma de nuevos. En dicho taller se halla un surtido de espejos de último gusto, y de varios tamaños.

D. MIGUEL BRUNET, retratista al Olio, previene tambien que, deseando merecer a confianza de las personas que tengan á bien hacerse retratar, ofrece la mayor semejanza de los retratos, y á los precios mas moderados, ocurriendo á la casa arriba indicada.

*Interesante en sumo grado.*

EN el almacen de Pinturas calle de la Victoria núm. 164, tres cuadras de la plaza grande para el campo sobre la izquierda, se encontrarán pinturas, á satisfaccion de los interesados, con la seguridad que no solo se venden en calidad de buenas, sino que se darán á precio que nadie podrá vender en el dia, respondiendo por su calidad y buen peso. 7 30

## *Baratillo.*

EN la tienda del Café de la Victoria del Cabildo la primera para el Colegio á mano derecha. 10 3

## *Se vende,*

UN Carro del tráfico con su correspondiente montura, y una mula superior, que se dará á prueba trabajando en el mismo carro. En la calle de la Piedad núm. 285 se hallará con quien tratar. 11 3

## *A réditos,*

SE reciben cinco mil pesos moneda corriente *hipotecando fondos públicos.* Tambien se venden 14 mil pesos por una parte y 10 por otra. En esta imprenta darán razon de ámbas cosas. 11 8

## *Se vende.*

UNA Quinta, en terrenos de la Chacarita del Colegio, conocida por del finado Don Miguel Maciel, contigua á la de D. Pedro Sebastiani; tiene tres piezas de azotea y un corredor, su cocina de paja y ocho cuadras de monte. Otra quinta en el camino de la Chacarita de San Francisco para el paso Chico, del finado D. Cayetano Silva, con buen edificio bajo y alto. El que quiera tratar de alguna de ellas ocurra á la calle de la Biblioteca esquina de altos tras el convento de Capuchinas. 5 9

## *Beldosas.*

SE venden à bordo del Bergantin frances CASIMIR, ocurriendo para tratar á—
GUERIN HIJO, SERIS y Ca.
3 18 Calle de la Paz núm, 18.

## *Lastre de Piedra.*

SE necesitan 15 toneladas. Ocúrrase á
GUERIN HIJO, SERIS y Ca.
3 18 Calle de la Paz núm. 18.

## *Se compra,*

CHAFALONIA de Cobre viejo, en partidas chicas y grandes, en el Almacen calle de Potosí num. 58. 22 15

*Editor Responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza media cuadra para el Colegio.